

INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMODUSAN S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al balance general de INMOBILIARIA INMODUSAN S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias, fue realizada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- En el ejercicio económico de 1993, el Gerente y el Presidente de la compañía han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no existiendo observación que hacer.

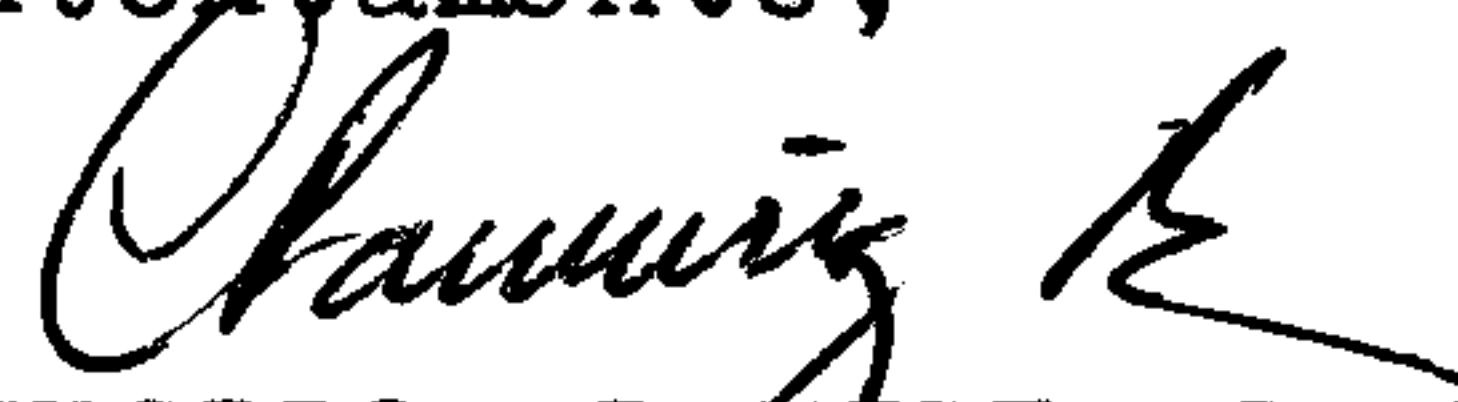
2.- En la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía, los administradores me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente, y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa.

3.- Los libros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Los libros Sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En el Activo Total el rubro de mayor importancia es el Activo Fijo, que representa el 82,2% del total del primero. Estos bienes inmuebles se encuentran en buen estado de conservación y su custodia está bajo la responsabilidad del Gerente de la Compañía.

Es todo cuanto debo informar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes como Comisario de ésta empresa.

Atentamente,


CECILIA RAMIREZ R.
Comisario

26 ENE 1995

